AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES OTORGADA A LAS INVESTIGADORAS-CREADORAS JHAYRA MOSQUERA Y MARIANA PRIETO, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY 23 DE 1982, LA LEY 44 DE 1993 Y LA LEY 1581 DE 2012.

Yo mariaamelidaGmboa, identificado con cédula de ciudadanía No. 31448507 de Jamundi, domiciliado y residenciado en el municipio de Suaqna, con número de teléfono 3128181241. Manifiesto, mediante la suscripción del presente documento, y en calidad de madre/padre y/o acudiente del niño o niña Aleyander Gmboa, que Si autorizo el uso de los derechos de imágen del menor de edad, para que sea utilizada y publicada por las investigadoras-creadoras **Jhayra Mosquera c.c. 52856019, Mariana Prieto c.c. 52965378 y Kimberly Ladino c.c 1024525504** en el marco de la realización, edición y divulgación del video experimental *"RELATOS DE PAZ"*, como parte del trabajo de grado de la Especialización *"Desarrollo Humano en proceso de afectividad y creatividad"*, de la *Universidad Distrital Francisco José de Caldas.* Así también, autorizo los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

DISPOSICIONES

PRIMERA: Se me ha explicado y he comprendido cómo se utilizará la fotografía, reproducción audiovisual y análoga que resulte de esta actividad, la cual será destinada por las Investigadoras-creadoras para la presentación pública en el marco del trabajo de grado para lograr el título de Especialistas en Desarrollo Humano. **SEGUNDO:** En uso de mis facultades legales como madre, padre o acudiente del menor de edad, y de manera espontánea sin constreñimiento alguno, autorizo la utilización de los derechos de imágen sobre fotografías o procedimientos análogos de la fotografía, producciones audiovisuales, así como los derechos patrimoniales de autor -reproducción, comunicación pública, transformación y distribución- y derechos análogos. **PARÁGRAFO:** Lo anteriormente señalado, no corresponde en ningún momento a la violación del derecho a la intimidad ni hace parte de mi órbita reservada como individuo, por el contrario los comentarios, manifestaciones relatas en las imágenes son de carácter público en los términos de la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y pueden ser utilizados en los términos definidos. **TERCERA:** La presente autorización se imparte para ser utilizada en la red internet, ediciones impresas, electrónicas, digitales, óptimas, medios magnéticos, mensajes de datos o similar conocidos o por conocer. El uso se realizará por parte de las investigadoras-creadoras, para efectos de su publicación física o digital de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. **CUARTA:** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA:** Confirmo que cedo los derechos de uso de la imagen o voz del menor y declaro que no reclamaré ningún derecho, ni remuneración económica por dicho uso, por un plazo de tiempo limitado y manifiesto que los derechos sobre la imagen o voz del menor no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización. **SEXTA:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de las investigadoras-creadoras, por lo cual me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier otro tercero autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEPTIMO:** La autorización de los derechos antes mencionados, no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuánto estos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Bogotá. D.C., a los ___ del mes de ___ del año 2018.

Nombre: mariaamelidaGmboa
c.c. 31448507 de Jamundi

Scanned by CamScanner

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES OTORGADA A LAS INVESTIGADORAS-CREADORAS JHAYRA MOSQUERA Y MARIANA PRIETO, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY 23 DE 1982, LA LEY 44 DE 1993 Y LA LEY 1581 DE 2012.

Yo Luz Jeannette García S., identificado con cédula de ciudadanía No. 39.562.748 de Girardot, domiciliado y residenciado en el municipio de Soacha, con número de teléfono 3208217181. Manifiesto, mediante la suscripción del presente documento, y en calidad de madre/padre y/o acudiente del niño o niña Hellen Nicoll Valencia García, que Sí autorizo el uso de los derechos de imágen del menor de edad, para que sea utilizada y publicada por las investigadoras-creadoras **Jhayra Mosquera c.c. 52856019, Mariana Prieto c.c. 52965378 y Kimberly Ladino c.c 1024525504** en el marco de la realización, edición y divulgación del video experimental *"RELATOS DE PAZ"*, como parte del trabajo de grado de la Especialización *"Desarrollo Humano en proceso de afectividad y creatividad"*, de la *Universidad Distrital Francisco José de Caldas.* Así también, autorizo los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

DISPOSICIONES

PRIMERA: Se me ha explicado y he comprendido cómo se utilizará la fotografía, reproducción audiovisual y análoga que resulte de esta actividad, la cual será destinada por las Investigadoras-creadoras para la presentación pública en el marco del trabajo de grado para lograr el título de Especialistas en Desarrollo Humano. **SEGUNDO:** En uso de mis facultades legales como madre, padre o acudiente del menor de edad, y de manera espontánea sin constreñimiento alguno, autorizo la utilización de los derechos de imágen sobre fotografías o procedimientos análogos de la fotografía, producciones audiovisuales, así como los derechos patrimoniales de autor -reproducción, comunicación pública, transformación y distribución- y derechos análogos. **PARÁGRAFO:** Lo anteriormente señalado, no corresponde en ningún momento a la violación del derecho a la intimidad ni hace parte de mi órbita reservada como individuo, por el contrario los comentarios, manifestaciones relatas en las imágenes son de carácter público en los términos de la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y pueden ser utilizados en los términos definidos. **TERCERA:** La presente autorización se imparte para ser utilizada en la red internet, ediciones impresas, electrónicas, digitales, óptimas, medios magnéticos, mensajes de datos o similar conocidos o por conocer. El uso se realizará por parte de las investigadoras-creadoras, para efectos de su publicación física o digital de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. **CUARTA:** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA:** Confirmo que cedo los derechos de uso de la imagen o voz del menor y declaro que no reclamaré ningún derecho, ni remuneración económica por dicho uso, por un plazo de tiempo limitado y manifiesto que los derechos sobre la imagen o voz del menor no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización. **SEXTA:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de las investigadoras-creadoras, por lo cual me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier otro tercero autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEPTIMO:** La autorización de los derechos antes mencionados, no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuánto estos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Bogotá. D.C., a los 27 del mes de 01 del año 2018.

Nombre: Luz Jeannette García S.
c.c. 39.562.748 de Girardot

Scanned by CamScanner

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES OTORGADA A LAS INVESTIGADORAS-CREADORAS JHAYRA MOSQUERA Y MARIANA PRIETO, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY 23 DE 1982, LA LEY 44 DE 1993 Y LA LEY 1581 DE 2012.

Yo Yimmi Gutierrez, identificado con cédula de ciudadanía No. 93089160 de Guamo Tolima domiciliado y residenciado en el municipio de Soacha, con número de teléfono 3015435199 Manifiesto, mediante la suscripción del presente documento, y en calidad de madre/padre y/o acudiente del niño o niña Jaider Camilo Nieva, que ___ autorizo el uso de los derechos de imágen del menor de edad, para que sea utilizada y publicada por las investigadoras-creadoras **Jhayra Mosquera c.c. 52856019, Mariana Prieto c.c. 52965378 y Kimberly Ladino c.c 1024525504** en el marco de la realización, edición y divulgación del video experimental *"RELATOS DE PAZ"*, como parte del trabajo de grado de la Especialización *"Desarrollo Humano en proceso de afectividad y creatividad"*, de la *Universidad Distrital Francisco José de Caldas.* Así también, autorizo los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

DISPOSICIONES

PRIMERA: Se me ha explicado y he comprendido cómo se utilizará la fotografía, reproducción audiovisual y análoga que resulte de esta actividad, la cual será destinada por las Investigadoras-creadoras para la presentación pública en el marco del trabajo de grado para lograr el título de Especialistas en Desarrollo Humano. **SEGUNDO:** En uso de mis facultades legales como madre, padre o acudiente del menor de edad, y de manera espontánea sin constreñimiento alguno, autorizo la utilización de los derechos de imágen sobre fotografías o procedimientos análogos de la fotografía, producciones audiovisuales, así como los derechos patrimoniales de autor -reproducción, comunicación pública, transformación y distribución- y derechos análogos. **PARÁGRAFO:** Lo anteriormente señalado, no corresponde en ningún momento a la violación del derecho a la intimidad ni hace parte de mi órbita reservada como individuo, por el contrario los comentarios, manifestaciones relatas en las imágenes son de carácter público en los términos de la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y pueden ser utilizados en los términos definidos. **TERCERA:** La presente autorización se imparte para ser utilizada en la red internet, ediciones impresas, electrónicas, digitales, óptimas, medios magnéticos, mensajes de datos o similar conocidos o por conocer. El uso se realizará por parte de las investigadoras-creadoras, para efectos de su publicación física o digital de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. **CUARTA:** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA:** Confirmo que cedo los derechos de uso de la imagen o voz del menor y declaro que no reclamaré ningún derecho, ni remuneración económica por dicho uso, por un plazo de tiempo limitado y manifiesto que los derechos sobre la imagen o voz del menor no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización. **SEXTA:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de las investigadoras-creadoras, por lo cual me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier otro tercero autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEPTIMO:** La autorización de los derechos antes mencionados, no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuánto estos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Bogotá. D.C., a los ___ del mes de ___ del año 2018.

Nombre: Yimmi Gutierrez P.
c.c. 93.089.160 de Tolima

Scanned by CamScanner

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES OTORGADA A LAS INVESTIGADORAS-CREADORAS JHAYRA MOSQUERA Y MARIANA PRIETO, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY 23 DE 1982, LA LEY 44 DE 1993 Y LA LEY 1581 DE 2012.

Yo Claudia Ruiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 20370561 de Anolaima, domiciliado y residenciado en el municipio de _____, con número de teléfono 3243480697. Manifiesto, mediante la suscripción del presente documento, y en calidad de madre/padre y/o acudiente del niño o niña Luz Mery y Luis Fernando, que Si autorizo el uso de los derechos de imágen del menor de edad, para que sea utilizada y publicada por las investigadoras-creadoras **Jhayra Mosquera c.c. 52856019, Mariana Prieto c.c. 52965378 y Kimberly Ladino c.c 1024525504** en el marco de la realización, edición y divulgación del video experimental *"RELATOS DE PAZ"*, como parte del trabajo de grado de la Especialización *"Desarrollo Humano en proceso de afectividad y creatividad"*, de la *Universidad Distrital Francisco José de Caldas.* Así también, autorizo los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

DISPOSICIONES

PRIMERA: Se me ha explicado y he comprendido cómo se utilizará la fotografía, reproducción audiovisual y análoga que resulte de esta actividad, la cual será destinada por las Investigadoras-creadoras para la presentación pública en el marco del trabajo de grado para lograr el título de Especialistas en Desarrollo Humano. **SEGUNDO:** En uso de mis facultades legales como madre, padre o acudiente del menor de edad, y de manera espontánea sin constreñimiento alguno, autorizo la utilización de los derechos de imágen sobre fotografías o procedimientos análogos de la fotografía, producciones audiovisuales, así como los derechos patrimoniales de autor -reproducción, comunicación pública, transformación y distribución- y derechos análogos. **PARÁGRAFO:** Lo anteriormente señalado, no corresponde en ningún momento a la violación del derecho a la intimidad ni hace parte de mi órbita reservada como individuo, por el contrario los comentarios, manifestaciones relatas en las imágenes son de carácter público en los términos de la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y pueden ser utilizados en los términos definidos. **TERCERA:** La presente autorización se imparte para ser utilizada en la red internet, ediciones impresas, electrónicas, digitales, óptimas, medios magnéticos, mensajes de datos o similar conocidos o por conocer. El uso se realizará por parte de las investigadoras-creadoras, para efectos de su publicación física o digital de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. **CUARTA:** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA:** Confirmo que cedo los derechos de uso de la imagen o voz del menor y declaro que no reclamaré ningún derecho, ni remuneración económica por dicho uso, por un plazo de tiempo limitado y manifiesto que los derechos sobre la imagen o voz del menor no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización. **SEXTA:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de las investigadoras-creadoras, por lo cual me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier otro tercero autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEPTIMO:** La autorización de los derechos antes mencionados, no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuánto estos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Bogotá. D.C., a los ___ del mes de ___ del año 2018.

Nombre Claudia Ruiz Forero
c.c. 20370561 de Anolaima

Scanned by CamScanner

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES OTORGADA A LAS INVESTIGADORAS-CREADORAS JHAYRA MOSQUERA Y MARIANA PRIETO, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY 23 DE 1982, LA LEY 44 DE 1993 Y LA LEY 1581 DE 2012.

Yo Luz Adriana Murcia, identificado con cédula de ciudadanía No. 1083888506 de Pitalito, domiciliado y residenciado en el municipio de Soacha, con número de teléfono 3183689239 Manifiesto, mediante la suscripción del presente documento, y en calidad de madre/padre y/o acudiente del niño o niña Karen Daniela y Miguel Angel que Si autorizo el uso de los derechos de imágen del menor de edad, para que sea utilizada y publicada por las investigadoras-creadoras **Jhayra Mosquera c.c. 52856019, Mariana Prieto c.c. 52965378 y Kimberly Ladino c.c 1024525504** en el marco de la realización, edición y divulgación del video experimental *"RELATOS DE PAZ"*, como parte del trabajo de grado de la Especialización *"Desarrollo Humano en proceso de afectividad y creatividad"*, de la *Universidad Distrital Francisco José de Caldas.* Así también, autorizo los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

DISPOSICIONES

PRIMERA: Se me ha explicado y he comprendido cómo se utilizará la fotografía, reproducción audiovisual y análoga que resulte de esta actividad, la cual será destinada por las Investigadoras-creadoras para la presentación pública en el marco del trabajo de grado para lograr el título de Especialistas en Desarrollo Humano. **SEGUNDO:** En uso de mis facultades legales como madre, padre o acudiente del menor de edad, y de manera espontánea sin constreñimiento alguno, autorizo la utilización de los derechos de imágen sobre fotografías o procedimientos análogos de la fotografía, producciones audiovisuales, así como los derechos patrimoniales de autor -reproducción, comunicación pública, transformación y distribución- y derechos análogos. **PARÁGRAFO:** Lo anteriormente señalado, no corresponde en ningún momento a la violación del derecho a la intimidad ni hace parte de mi órbita reservada como individuo, por el contrario los comentarios, manifestaciones relatas en las imágenes son de carácter público en los términos de la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y pueden ser utilizados en los términos definidos. **TERCERA:** La presente autorización se imparte para ser utilizada en la red internet, ediciones impresas, electrónicas, digitales, óptimas, medios magnéticos, mensajes de datos o similar conocidos o por conocer. El uso se realizará por parte de las investigadoras-creadoras, para efectos de su publicación física o digital de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. **CUARTA:** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA:** Confirmo que cedo los derechos de uso de la imagen o voz del menor y declaro que no reclamaré ningún derecho, ni remuneración económica por dicho uso, por un plazo de tiempo limitado y manifiesto que los derechos sobre la imagen o voz del menor no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización. **SEXTA:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de las investigadoras-creadoras, por lo cual me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier otro tercero autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEPTIMO:** La autorización de los derechos antes mencionados, no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuánto estos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Bogotá. D.C., a los ___ del mes de ___ del año 2018.

Nombre: Luz Adriana Murcia
c.c. 1083888506 de Pitalito.

Scanned by CamScanner

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES OTORGADA A LAS INVESTIGADORAS-CREADORAS JHAYRA MOSQUERA Y MARIANA PRIETO, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY 23 DE 1982, LA LEY 44 DE 1993 Y LA LEY 1581 DE 2012.

Yo Yiseia Galindo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1076983934 de Algeciras Huila, domiciliado y residenciado en el municipio de Suacha, con número de teléfono 3014019829. Manifiesto, mediante la suscripción del presente documento, y en calidad de madre/padre y/o acudiente del niño o niña Kevin andrey leiva. Dilon andres, que Si autorizo el uso de los derechos de imágen del menor de edad, para que sea utilizada y publicada por las investigadoras-creadoras **Jhayra Mosquera c.c. 52856019, Mariana Prieto c.c. 52965378 y Kimberly Ladino c.c 1024525504** en el marco de la realización, edición y divulgación del video experimental *"RELATOS DE PAZ"*, como parte del trabajo de grado de la Especialización *"Desarrollo Humano en proceso de afectividad y creatividad"*, de la *Universidad Distrital Francisco José de Caldas.* Así también, autorizo los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

DISPOSICIONES

PRIMERA: Se me ha explicado y he comprendido cómo se utilizará la fotografía, reproducción audiovisual y análoga que resulte de esta actividad, la cual será destinada por las Investigadoras-creadoras para la presentación pública en el marco del trabajo de grado para lograr el título de Especialistas en Desarrollo Humano. **SEGUNDO:** En uso de mis facultades legales como madre, padre o acudiente del menor de edad, y de manera espontánea sin constreñimiento alguno, autorizo la utilización de los derechos de imágen sobre fotografías o procedimientos análogos de la fotografía, producciones audiovisuales, así como los derechos patrimoniales de autor -reproducción, comunicación pública, transformación y distribución- y derechos análogos. **PARÁGRAFO:** Lo anteriormente señalado, no corresponde en ningún momento a la violación del derecho a la intimidad ni hace parte de mi órbita reservada como individuo, por el contrario los comentarios, manifestaciones relatas en las imágenes son de carácter público en los términos de la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y pueden ser utilizados en los términos definidos. **TERCERA:** La presente autorización se imparte para ser utilizada en la red internet, ediciones impresas, electrónicas, digitales, óptimas, medios magnéticos, mensajes de datos o similar conocidos o por conocer. El uso se realizará por parte de las investigadoras-creadoras, para efectos de su publicación física o digital de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. **CUARTA:** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA:** Confirmo que cedo los derechos de uso de la imagen o voz del menor y declaro que no reclamaré ningún derecho, ni remuneración económica por dicho uso, por un plazo de tiempo limitado y manifiesto que los derechos sobre la imagen o voz del menor no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización. **SEXTA:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de las investigadoras-creadoras, por lo cual me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier otro tercero autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEPTIMO:** La autorización de los derechos antes mencionados, no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuánto estos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Bogotá. D.C., a los ___ del mes de ___ del año 2018.

Nombre: Yiseia Galindo
c.c. 1076983934 de Algeciras H

Scanned by CamScanner

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES OTORGADA A LAS INVESTIGADORAS-CREADORAS JHAYRA MOSQUERA Y MARIANA PRIETO, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY 23 DE 1982, LA LEY 44 DE 1993 Y LA LEY 1581 DE 2012.

Yo Mariela Morales Ordoñez identificado con cédula de ciudadanía No. 40727069 de Doncello, domiciliado y residenciado en el municipio de Soacha, con número de teléfono 3207742259 Manifiesto, mediante la suscripción del presente documento, y en calidad de madre/padre y/o acudiente del niño o niña Liz. Yurany. Michell y Frank, que ~~no~~ autorizo el uso de los derechos de imágen del menor de edad, para que sea utilizada y publicada por las investigadoras-creadoras **Jhayra Mosquera c.c. 52856019, Mariana Prieto c.c. 52965378 y Kimberly Ladino c.c 1024525504** en el marco de la realización, edición y divulgación del video experimental *"RELATOS DE PAZ"*, como parte del trabajo de grado de la Especialización *"Desarrollo Humano en proceso de afectividad y creatividad"*, de la *Universidad Distrital Francisco José de Caldas.* Así también, autorizo los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

DISPOSICIONES

PRIMERA: Se me ha explicado y he comprendido cómo se utilizará la fotografía, reproducción audiovisual y análoga que resulte de esta actividad, la cual será destinada por las Investigadoras-creadoras para la presentación pública en el marco del trabajo de grado para lograr el título de Especialistas en Desarrollo Humano. **SEGUNDO:** En uso de mis facultades legales como madre, padre o acudiente del menor de edad, y de manera espontánea sin constreñimiento alguno, autorizo la utilización de los derechos de imágen sobre fotografías o procedimientos análogos de la fotografía, producciones audiovisuales, así como los derechos patrimoniales de autor -reproducción, comunicación pública, transformación y distribución- y derechos análogos. **PARÁGRAFO:** Lo anteriormente señalado, no corresponde en ningún momento a la violación del derecho a la intimidad ni hace parte de mi órbita reservada como individuo, por el contrario los comentarios, manifestaciones relatas en las imágenes son de carácter público en los términos de la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y pueden ser utilizados en los términos definidos. **TERCERA:** La presente autorización se imparte para ser utilizada en la red internet, ediciones impresas, electrónicas, digitales, óptimas, medios magnéticos, mensajes de datos o similar conocidos o por conocer. El uso se realizará por parte de las investigadoras-creadoras, para efectos de su publicación física o digital de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. **CUARTA:** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA:** Confirmo que cedo los derechos de uso de la imagen o voz del menor y declaro que no reclamaré ningún derecho, ni remuneración económica por dicho uso, por un plazo de tiempo limitado y manifiesto que los derechos sobre la imagen o voz del menor no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización. **SEXTA:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de las investigadoras-creadoras, por lo cual me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier otro tercero autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEPTIMO:** La autorización de los derechos antes mencionados, no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuánto estos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Bogotá. D.C., a los ___ del mes de ___ del año 2018.

Nombre: Mariela Morales
c.c. 40727069 de Doncello.

Scanned by CamScanner

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES OTORGADA A LAS INVESTIGADORAS-CREADORAS JHAYRA MOSQUERA Y MARIANA PRIETO, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY 23 DE 1982, LA LEY 44 DE 1993 Y LA LEY 1581 DE 2012.

Yo Julio Gonzalez Devia, identificado con cédula de ciudadanía No. 93200670 de Purificación Tolima domiciliado y residenciado en el municipio de Soacha, con número de teléfono 3113776358. Manifiesto, mediante la suscripción del presente documento, y en calidad de madre/padre y/o acudiente del niño o niña Alexa valentina Jowell Rubio que si autorizo el uso de los derechos de imágen del menor de edad, para que sea utilizada y publicada por las investigadoras-creadoras **Jhayra Mosquera c.c. 52856019, Mariana Prieto c.c. 52965378 y Kimberly Ladino c.c 1024525504** en el marco de la realización, edición y divulgación del video experimental *"RELATOS DE PAZ"*, como parte del trabajo de grado de la Especialización *"Desarrollo Humano en proceso de afectividad y creatividad"*, de la *Universidad Distrital Francisco José de Caldas.* Así también, autorizo los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

DISPOSICIONES

PRIMERA: Se me ha explicado y he comprendido cómo se utilizará la fotografía, reproducción audiovisual y análoga que resulte de esta actividad, la cual será destinada por las Investigadoras-creadoras para la presentación pública en el marco del trabajo de grado para lograr el título de Especialistas en Desarrollo Humano. **SEGUNDO:** En uso de mis facultades legales como madre, padre o acudiente del menor de edad, y de manera espontánea sin constreñimiento alguno, autorizo la utilización de los derechos de imágen sobre fotografías o procedimientos análogos de la fotografía, producciones audiovisuales, así como los derechos patrimoniales de autor -reproducción, comunicación pública, transformación y distribución- y derechos análogos. **PARÁGRAFO:** Lo anteriormente señalado, no corresponde en ningún momento a la violación del derecho a la intimidad ni hace parte de mi órbita reservada como individuo, por el contrario los comentarios, manifestaciones relatas en las imágenes son de carácter público en los términos de la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y pueden ser utilizados en los términos definidos. **TERCERA:** La presente autorización se imparte para ser utilizada en la red internet, ediciones impresas, electrónicas, digitales, óptimas, medios magnéticos, mensajes de datos o similar conocidos o por conocer. El uso se realizará por parte de las investigadoras-creadoras, para efectos de su publicación física o digital de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. **CUARTA:** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA:** Confirmo que cedo los derechos de uso de la imagen o voz del menor y declaro que no reclamaré ningún derecho, ni remuneración económica por dicho uso, por un plazo de tiempo limitado y manifiesto que los derechos sobre la imagen o voz del menor no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización. **SEXTA:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de las investigadoras-creadoras, por lo cual me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier otro tercero autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEPTIMO:** La autorización de los derechos antes mencionados, no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuánto estos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Bogotá. D.C., a los ___ del mes de ___ del año 2018.

Nombre: Julio Gonzalez Devia
c.c. 93200670 de Purificación.

Scanned by CamScanner

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES OTORGADA A LAS INVESTIGADORAS-CREADORAS JHAYRA MOSQUERA Y MARIANA PRIETO, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY 23 DE 1982, LA LEY 44 DE 1993 Y LA LEY 1581 DE 2012.

Yo Sandra Milena Ospina, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.777453315 de tolima, domiciliado y residenciado en el municipio de Soacha, con número de teléfono 3225352166. Manifiesto, mediante la suscripción del presente documento, y en calidad de madre/padre y/o acudiente del niño o niña Dilan, Edwin, y Laura, que si autorizo el uso de los derechos de imágen del menor de edad, para que sea utilizada y publicada por las investigadoras-creadoras **Jhayra Mosquera c.c. 52856019, Mariana Prieto c.c. 52965378 y Kimberly Ladino c.c 1024525504** en el marco de la realización, edición y divulgación del video experimental *"RELATOS DE PAZ"*, como parte del trabajo de grado de la Especialización *"Desarrollo Humano en proceso de afectividad y creatividad"*, de la *Universidad Distrital Francisco José de Caldas.* Así también, autorizo los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

DISPOSICIONES

PRIMERA: Se me ha explicado y he comprendido cómo se utilizará la fotografía, reproducción audiovisual y análoga que resulte de esta actividad, la cual será destinada por las Investigadoras-creadoras para la presentación pública en el marco del trabajo de grado para lograr el título de Especialistas en Desarrollo Humano. **SEGUNDO:** En uso de mis facultades legales como madre, padre o acudiente del menor de edad, y de manera espontánea sin constreñimiento alguno, autorizo la utilización de los derechos de imágen sobre fotografías o procedimientos análogos de la fotografía, producciones audiovisuales, así como los derechos patrimoniales de autor -reproducción, comunicación pública, transformación y distribución- y derechos análogos. **PARÁGRAFO:** Lo anteriormente señalado, no corresponde en ningún momento a la violación del derecho a la intimidad ni hace parte de mi órbita reservada como individuo, por el contrario los comentarios, manifestaciones relatas en las imágenes son de carácter público en los términos de la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y pueden ser utilizados en los términos definidos. **TERCERA:** La presente autorización se imparte para ser utilizada en la red internet, ediciones impresas, electrónicas, digitales, óptimas, medios magnéticos, mensajes de datos o similar conocidos o por conocer. El uso se realizará por parte de las investigadoras-creadoras, para efectos de su publicación física o digital de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. **CUARTA:** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA:** Confirmo que cedo los derechos de uso de la imagen o voz del menor y declaro que no reclamaré ningún derecho, ni remuneración económica por dicho uso, por un plazo de tiempo limitado y manifiesto que los derechos sobre la imagen o voz del menor no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización. **SEXTA:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de las investigadoras-creadoras, por lo cual me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier otro tercero autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEPTIMO:** La autorización de los derechos antes mencionados, no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuánto estos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Bogotá. D.C., a los ___ del mes de ___ del año 2018.

Nombre: Sandra Milena Ospina Ortegas
c.c. 1777453315 de tolima

Scanned by CamScanner

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES OTORGADA A LAS INVESTIGADORAS-CREADORAS JHAYRA MOSQUERA Y MARIANA PRIETO, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY 23 DE 1982, LA LEY 44 DE 1993 Y LA LEY 1581 DE 2012.

Yo Silfredo Gonsalez Cabrera, identificado con cédula de ciudadanía No. CC 349392 de Cabrera, domiciliado y residenciado en el municipio de Soacha, con número de teléfono 3222816228. Manifiesto, mediante la suscripción del presente documento, y en calidad de madre/padre y/o acudiente del niño o niña Libardo, Kelly, Jesica, que SI autorizo el uso de los derechos de imágen del menor de edad, para que sea utilizada y publicada por las investigadoras-creadoras **Jhayra Mosquera c.c. 52866019, Mariana Prieto c.c. 52966378 y Kimberly Ladino c.c 1024525504** en el marco de la realización, edición y divulgación del video experimental *"RELATOS DE PAZ"*, como parte del trabajo de grado de la Especialización *"Desarrollo Humano en proceso de afectividad y creatividad"*, de la *Universidad Distrital Francisco José de Caldas*. Así también, autorizo los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

DISPOSICIONES

PRIMERA: Se me ha explicado y he comprendido cómo se utilizará la fotografía, reproducción audiovisual y análoga que resulte de esta actividad, la cual será destinada por las Investigadoras-creadoras para la presentación pública en el marco del trabajo de grado para lograr el título de Especialistas en Desarrollo Humano. **SEGUNDO:** En uso de mis facultades legales como madre, padre o acudiente del menor de edad, y de manera espontánea sin constreñimiento alguno, autorizo la utilización de los derechos de imágen sobre fotografías o procedimientos análogos de la fotografía, producciones audiovisuales, así como los derechos patrimoniales de autor -reproducción, comunicación pública, transformación y distribución- y derechos análogos. **PARÁGRAFO:** Lo anteriormente señalado, no corresponde en ningún momento a la violación del derecho a la intimidad ni hace parte de mi órbita reservada como individuo, por el contrario los comentarios, manifestaciones relatas en las imágenes son de carácter público en los términos de la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y pueden ser utilizados en los términos definidos. **TERCERA:** La presente autorización se imparte para ser utilizada en la red internet, ediciones impresas, electrónicas, digitales, óptimas, medios magnéticos, mensajes de datos o similar conocidos o por conocer. El uso se realizará por parte de las investigadoras-creadoras, para efectos de su publicación física o digital de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. **CUARTA:** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA:** Confirmo que cedo los derechos de uso de la imagen o voz del menor y declaro que no reclamaré ningún derecho, ni remuneración económica por dicho uso, por un plazo de tiempo limitado y manifiesto que los derechos sobre la imagen o voz del menor no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización. **SEXTA:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de las investigadoras-creadoras, por lo cual me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier otro tercero autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEPTIMO:** La autorización de los derechos antes mencionados, no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuánto estos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Bogotá. D.C., a los ___ del mes de ___ del año 2018.

Nombre: Silfredo Gonsalez

c.c. 349392 de Cabrera

Scanned by CamScanner

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES OTORGADA A LAS INVESTIGADORAS-CREADORAS JHAYRA MOSQUERA Y MARIANA PRIETO, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY 23 DE 1982, LA LEY 44 DE 1993 Y LA LEY 1581 DE 2012.

Yo Marlyby Sanchez G., identificado con cédula de ciudadanía No. 55.201.413 de Algeciras (H), domiciliado y residenciado en el municipio de Soacha, con número de teléfono 3134511337 Manifiesto, mediante la suscripción del presente documento, y en calidad de madre/padre y/o acudiente del niño o niña Yurmi Vanessa y Maixi Michel que SÍ autorizo el uso de los derechos de imágen del menor de edad, para que sea utilizada y publicada por las investigadoras-creadoras **Jhayra Mosquera c.c. 52856019, Mariana Prieto c.c. 52965378 y Kimberly Ladino c.c 1024525504** en el marco de la realización, edición y divulgación del video experimental *"RELATOS DE PAZ"*, como parte del trabajo de grado de la Especialización *"Desarrollo Humano en proceso de afectividad y creatividad"*, de la *Universidad Distrital Francisco José de Caldas.* Así también, autorizo los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

DISPOSICIONES

PRIMERA: Se me ha explicado y he comprendido cómo se utilizará la fotografía, reproducción audiovisual y análoga que resulte de esta actividad, la cual será destinada por las Investigadoras-creadoras para la presentación pública en el marco del trabajo de grado para lograr el título de Especialistas en Desarrollo Humano. **SEGUNDO:** En uso de mis facultades legales como madre, padre o acudiente del menor de edad, y de manera espontánea sin constreñimiento alguno, autorizo la utilización de los derechos de imágen sobre fotografías o procedimientos análogos de la fotografía, producciones audiovisuales, así como los derechos patrimoniales de autor -reproducción, comunicación pública, transformación y distribución- y derechos análogos. **PARÁGRAFO:** Lo anteriormente señalado, no corresponde en ningún momento a la violación del derecho a la intimidad ni hace parte de mi órbita reservada como individuo, por el contrario los comentarios, manifestaciones relatas en las imágenes son de carácter público en los términos de la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y pueden ser utilizados en los términos definidos. **TERCERA:** La presente autorización se imparte para ser utilizada en la red internet, ediciones impresas, electrónicas, digitales, óptimas, medios magnéticos, mensajes de datos o similar conocidos o por conocer. El uso se realizará por parte de las investigadoras-creadoras, para efectos de su publicación física o digital de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. **CUARTA:** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA:** Confirmo que cedo los derechos de uso de la imagen o voz del menor y declaro que no reclamaré ningún derecho, ni remuneración económica por dicho uso, por un plazo de tiempo limitado y manifiesto que los derechos sobre la imagen o voz del menor no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización. **SEXTA:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de las investigadoras-creadoras, por lo cual me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier otro tercero autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEPTIMO:** La autorización de los derechos antes mencionados, no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuánto estos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Bogotá. D.C., a los ___ del mes de ___ del año 2018.

Nombre: Marlyby Sanchez G.
c.c. 55.201.413 de Algeciras (H)

Scanned by CamScanner

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES OTORGADA A LAS INVESTIGADORAS-CREADORAS JHAYRA MOSQUERA Y MARIANA PRIETO, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY 23 DE 1982, LA LEY 44 DE 1993 Y LA LEY 1581 DE 2012.

Yo Angela Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 1006523427 de Rovira Tolima domiciliado y residenciado en el municipio de Soacha, con número de teléfono 3214555865 Manifiesto, mediante la suscripción del presente documento, y en calidad de madre/padre y/o acudiente del niño o niña Santiago Sara Robinson Tatiana que Si autorizo el uso de los derechos de imágen del menor de edad, para que sea utilizada y publicada por las investigadoras-creadoras **Jhayra Mosquera c.c. 52856019, Mariana Prieto c.c. 52965378 y Kimberly Ladino c.c 1024525504** en el marco de la realización, edición y divulgación del video experimental *"RELATOS DE PAZ"*, como parte del trabajo de grado de la Especialización *"Desarrollo Humano en proceso de afectividad y creatividad"*, de la *Universidad Distrital Francisco José de Caldas.* Así también, autorizo los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

DISPOSICIONES

PRIMERA: Se me ha explicado y he comprendido cómo se utilizará la fotografía, reproducción audiovisual y análoga que resulte de esta actividad, la cual será destinada por las Investigadoras-creadoras para la presentación pública en el marco del trabajo de grado para lograr el título de Especialistas en Desarrollo Humano. **SEGUNDO:** En uso de mis facultades legales como madre, padre o acudiente del menor de edad, y de manera espontánea sin constreñimiento alguno, autorizo la utilización de los derechos de imágen sobre fotografías o procedimientos análogos de la fotografía, producciones audiovisuales, así como los derechos patrimoniales de autor -reproducción, comunicación pública, transformación y distribución- y derechos análogos. **PARÁGRAFO:** Lo anteriormente señalado, no corresponde en ningún momento a la violación del derecho a la intimidad ni hace parte de mi órbita reservada como individuo, por el contrario los comentarios, manifestaciones relatas en las imágenes son de carácter público en los términos de la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y pueden ser utilizados en los términos definidos. **TERCERA:** La presente autorización se imparte para ser utilizada en la red internet, ediciones impresas, electrónicas, digitales, óptimas, medios magnéticos, mensajes de datos o similar conocidos o por conocer. El uso se realizará por parte de las investigadoras-creadoras, para efectos de su publicación física o digital de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. **CUARTA:** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA:** Confirmo que cedo los derechos de uso de la imagen o voz del menor y declaro que no reclamaré ningún derecho, ni remuneración económica por dicho uso, por un plazo de tiempo limitado y manifiesto que los derechos sobre la imagen o voz del menor no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización. **SEXTA:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de las investigadoras-creadoras, por lo cual me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier otro tercero autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEPTIMO:** La autorización de los derechos antes mencionados, no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuánto estos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Bogotá. D.C., a los ___ del mes de ___ del año 2018.

Nombre: Angela Torres
c.c. 1006523427 de Rovira.

Scanned by CamScanner

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES OTORGADA A LAS INVESTIGADORAS-CREADORAS JHAYRA MOSQUERA Y MARIANA PRIETO, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY 23 DE 1982, LA LEY 44 DE 1993 Y LA LEY 1581 DE 2012.

Yo Marisol Gamboa R., identificado con cédula de ciudadanía No. 1107041048 de de Cali., domiciliado y residenciado en el municipio de Sohacha, con número de teléfono NO. Manifiesto, mediante la suscripción del presente documento, y en calidad de madre/padre y/o acudiente del niño o niña (ash) Ely Yirlian Hurtado G., que Si autorizo el uso de los derechos de imágen del menor de edad, para que sea utilizada y publicada por las investigadoras-creadoras **Jhayra Mosquera c.c. 52856019, Mariana Prieto c.c. 52965378 y Kimberly Ladino c.c 1024525504** en el marco de la realización, edición y divulgación del video experimental *"RELATOS DE PAZ"*, como parte del trabajo de grado de la Especialización *"Desarrollo Humano en proceso de afectividad y creatividad"*, de la *Universidad Distrital Francisco José de Caldas*. Así también, autorizo los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

DISPOSICIONES

PRIMERA: Se me ha explicado y he comprendido cómo se utilizará la fotografía, reproducción audiovisual y análoga que resulte de esta actividad, la cual será destinada por las Investigadoras-creadoras para la presentación pública en el marco del trabajo de grado para lograr el título de Especialistas en Desarrollo Humano. **SEGUNDO:** En uso de mis facultades legales como madre, padre o acudiente del menor de edad, y de manera espontánea sin constreñimiento alguno, autorizo la utilización de los derechos de imágen sobre fotografías o procedimientos análogos de la fotografía, producciones audiovisuales, así como los derechos patrimoniales de autor -reproducción, comunicación pública, transformación y distribución- y derechos análogos. **PARÁGRAFO:** Lo anteriormente señalado, no corresponde en ningún momento a la violación del derecho a la intimidad ni hace parte de mi órbita reservada como individuo, por el contrario los comentarios, manifestaciones relatas en las imágenes son de carácter público en los términos de la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y pueden ser utilizados en los términos definidos. **TERCERA:** La presente autorización se imparte para ser utilizada en la red internet, ediciones impresas, electrónicas, digitales, óptimas, medios magnéticos, mensajes de datos o similar conocidos o por conocer. El uso se realizará por parte de las investigadoras-creadoras, para efectos de su publicación física o digital de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. **CUARTA:** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA:** Confirmo que cedo los derechos de uso de la imagen o voz del menor y declaro que no reclamaré ningún derecho, ni remuneración económica por dicho uso, por un plazo de tiempo limitado y manifiesto que los derechos sobre la imagen o voz del menor no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización. **SEXTA:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de las investigadoras-creadoras, por lo cual me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier otro tercero autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEPTIMO:** La autorización de los derechos antes mencionados, no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuánto estos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Bogotá. D.C., a los 26 del mes de 01 del año 2018.

Nombre: Marisol Gamboa R.
c.c. 1107 041 048 de Cali

Scanned by CamScanner

Soacha, Cundinamarca. Enero 25 de 2018

POLICIA NACIONAL
Soacha- Barrio la Capilla

Cordial saludo, por medio de la presente queremos informar que el día sábado 27 de enero del año en curso, las profesionales Jhayra Mosquera, Mariana Prieto y Kimberly Ladino, se encontraran en la escuela del barrio la capilla realizando la filmación de un video llamado **"Relatos de paz, la paz sea con nosotros"**; por esta razón solicitamos amablemente el acompañamiento de la Policía Nacional, para realizar la jornada de filmación, teniendo en cuenta las alertas de seguridad que se han presentado en el sector, la cantidad de equipos que vamos a requerir y la seguridad tanto de los profesionales como de la comunidad de la capilla que estará involucrada en el proceso de grabación.

Agradecemos su atención y colaboración

Cordialmente ,

Paola Orozco
25-01-18

Jhayra Mosquera

Mariana Prieto

Kimberly Ladino

Scanned by CamScanner